



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 31 de octubre de 2019 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

ADRIANA MEJIA HERNANDEZ  
VICEMINISTRA DE ASUNTOS MULTILATERALES  
Encargada del empleo de Ministro de Relaciones Exteriores

RATRICIA PINEDA ALFONSO  
Contador Público  
T.P. 174818-T

Revisó: Embajador Carlos Rodríguez Bocanegra   
Revisó: Emmanuel Enrique Arango Gómez   
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría